FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN DE CONSULTORES

Banco Mundial
Washington, D.C.

DONACIÓN DEL FONDO ESPAÑOL, ADMINISTRADO POR EL BANCO MUNDIAL A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSULTORES

PAÍS: *PARAGUAY*

NOMBRE DEL PROYECTO: *"FORTALECIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"*

NÚMERO DE LA DONACIÓN: SFLAC N° TF 096017

TÍTULO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA: *"CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"*

Fecha de presentación: *SETIEMBRE/2012*

Índice

Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto 9

Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios 11

Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos 12

Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación 16

Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio) 17

Sección III. Informe de evaluación financiera—Recomendación de adjudicación—Texto 19

Sección IV. Informe de evaluación financiera—Recomendación de adjudicación—Formularios 21

Formulario IVA. Evaluación financiera—Datos básicos 22

Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados 25

Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y financiera—Recomendación de adjudicación 26

Formulario IVD. Selección cuando el presupuesto es fijo y basada en el menor costo—Recomendación de adjudicación 27

Sección V. Anexos 29

Anexo I i). Evaluaciones individuales 30

Anexo I ii). Evaluaciones individuales—Personal clave 31

Anexo II. Seguimiento de la información 34

Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas financieras 35

Anexo IV. Pedido de propuestas 36

Anexo V. Anexos misceláneos—Ad hoc 37

Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto[1]

1. Antecedentes

La Contraloría General de la República, como beneficiaria de la Donación del Fondo Español administrada por el BIRF, invita a presentar propuestas para proveer los siguientes servicios de consultoría: (i) Rediseñar el sitio Web de la CGR; (ii) Integrar o fusionar el sitio Web de Control Ciudadano al Sitio Web de la CGR; (iii) Migrar los datos publicados del sitio Web actual al nuevo sitio Web, como objetivos esenciales del proceso; en ese marco fueron emitidos los Términos de Referencia, los cuales detallan con mayor precisión los servicios requeridos.

2. Proceso de selección (antes de la evaluación técnica)

Consiste en el desarrollo de un proyecto de rediseño e implementación del Sitio Web de la CGR, cuya fuente de financiamiento corresponde a los fondos de la donación SFLAC N° TF 096017. Para ello fue realizado el proceso; en primer lugar en la selección de LISTA CORTA de 6 firmas las mejores valuadas según la información proporcionada por las mismas.

Se realizó la emisión de Expresión de Interés, en donde se procedió a invitar a 6 (seis) firmas del mercado local nacional, y fue publicado a través del Portal Público de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) desde el 22/05 al 05/06/12, fecha última que se estableció como tope de presentación para la Manifestación de Interés. En este acto se presentaron 9 (nueve) firmas de Paraguay y España de ellas resultaron como integrantes de la lista corta 6 (seis) firmas, 2 (dos) paraguayas y 4 (cuatro) españolas, según consta en el punto
2.7 del Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos del presente Informe de Evaluación. La empresa mejor calificada de la lista de 6 (seis) resultó Puntopy S.A., a la cual luego de la obtención de la "No Objección" del Banco en fecha 19/07/2012 fue emitida la invitación de presentación de Propuesta (Técnica y Financiera) en fecha 26/07/12.

Posteriormente, como fecha límite de presentación de Propuesta se estableció el 03/08/2012.

3. Evaluación técnica

En fecha 03/08/12, como se expresa en el párrafo anterior, fueron recepcionadas las Propuestas Técnica y Financiera. El

[1] La Sección I se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (calidad), la selección cuando el presupuesto es fijo (presupuesto fijo) y la selección basada en el menor costo (menor costo). Suministre información apropiada en el caso de la selección basada en las calificaciones (calificaciones) y de la selección directa (SD).

03/08 según Acta de Apertura de la misma fecha se abre el sobre que contiene la Propuesta Técnica, y luego se procede a la evaluación. Durante el proceso los 3 (tres) evaluadores trabajaron en forma conjunta en el análisis, calificación y evaluación de la propuesta técnica de la firma Puntopy.
Las normas de evaluación, fueron las expuestas en el documento de PP Pedido de Propuesta, y sobre esos criterios y subcriterios fueron realizadas las Evaluaciones, utilizando los formularios III.A, III.B y III.C

Propuesta presentada por la firma Puntopy:

a) Fortalezas: De acuerdo a la experiencia y la trayectoria de la firma en el mercado nacional en el rubro de desarrollo de sitios Web, la misma cuenta con una demostrada cartera de clientes corporativos, tanto del sector privado como del sector público, de acuerdo a la revisión de los sitios Web desarrollados por la firma, así también, varios de sus proyectos se ajustan a las necesidades que esta consultoría pretende desarrollar. La metodología de trabajo presentada, expresa en forma detallada el proceso a seguir para la obtención del producto final, así también, la cercanía de sus oficinas con la de la CGR, hace que podamos tener acceso directo y reuniones presenciales con el personal clave y directivos de la firma en las etapas de desarrollo y mantenimiento del sitio. Con respecto al personal propuesto, los trabajos realizados por los mismos demuestran capacidad técnica en el diseño y desarrollo de sitios Web.

b) Debilidades: El programador propuesto no posee título universitario, señalando un título intermedio en trámite, lo cual no restringe la experiencia del mismo.

Si bien en lo general, los puntajes asignados por los evaluadores se mantuvieron en márgenes similares, las diferencias resaltadas se refieren al nivel académico del personal clave.

Cuestiones que requerirían de posterior negociación serían: el monto del impuesto, que sería incluido en la etapa de negociación del contrato; otro punto sería la fecha del cronograma considerando que la firma consultora propone la finalización de sus servicios en un menor tiempo a lo establecido en los términos de referencia.

Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios[2]

Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos

Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación

Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)

[2] La Sección II se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (calidad), la selección cuando el presupuesto es fijo (presupuesto fijo) y la selección basada en el menor costo (menor costo). Suministre información apropiada en el Formulario IIA en el caso de la selección basada en las calificaciones (calificaciones) y de la selección directa (SD).

Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos

2.1	Nombre del país	Paraguay
	Nombre del proyecto	Donación SFLAC N° TF 096017 "Fortalecimiento de la Contraloría General de la República".-
2.2	Contratante:	
	a) nombre	Unidad Ejecutora de Proyectos de la CGR.
	b) dirección, teléfono, fax	Oficina: Austria N° 1879 e/Bélgica y Viena 1er. Piso. Tel: 6200393/394/395
2.3	Tipo de trabajo (preinversión, preparación o ejecución) y breve descripción de las fuentes	Consiste en el desarrollo de un proyecto de rediseño e implementación del Sitio Web de la CGR, cuya fuente de financiamiento corresponde a los fondos de la donación SFLAC N° TF 096017
2.4	Método de selección[3] :	SBCC ___ Calidad ___ Presupuesto fijo ___ Menor costo ___ Calificaciones _X_ Selección directa __
2.5	Límites del examen previo:	
	a) examen previo completo	US$ N/A
	b) examen previo simplificado (notificación)	US$ N/A
2.6	Solicitud de expresiones de interés[4]:	
	a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB)[5]	Sí No X
	b) publicación en periódicos nacionales	Sí No X (*Publicación en el portal de contrataciones de la DNCP www.contrataciones.gov.py*)
	c) número de respuestas	9 (nueve)

[3] Véanse las *Normas*.

[4] Se necesita en el caso de los contratos de monto elevado (véanse las *Normas*)

[5] Indicar si la solicitud de expresiones de interés fue publicada en la página Web o en la edición impresa de UNDB.

2.7 Lista corta:

a) nombre/nacionalidad de las firmas/asociaciones (identifique las firmas nacionales y las que hayan manifestado interés)
1. Puntopy - Paraguay
2. Comunicá - Paraguay
3. Planet Media - España
4. Proyectran - España
5. CSa - España
6. Treelogic - España

b) presentación al Banco para la "no objeción" — Fecha 02/07/2012

c) "no objeción" del Banco — Fecha 18/07/2012

2.8 Pedido de propuestas:

a) presentación al Banco para la "no objeción" — Fecha **02/07/2012**

b) "no objeción" del Banco — Fecha **18/07/2012**

c) emisión a la primera firma de la lista corta — Fecha **26/07/2012**

2.9 Enmiendas y aclaraciones al Pedido de Propuestas (descripción) — N/A

2.10 Contrato:

a) contrato estándar del Banco basado en el tiempo — Sí ____ Ajuste de precios: Sí _____ No _____

b) contrato estándar del Banco, suma global (suma alzada o precio fijo) — Sí __X__ Ajuste de precios: Sí _____ No _____

c) otro tipo (descripción) _____

2.11 Conferencia previa a la propuesta: Sí _____ No _____

a) publicación del acta Sí _____ No _____

2.12 Presentación de propuestas: Points

a) dos sobres (propuestas técnica y financiera) — Sí X

b) un sobre (técnica) — Sí X

c) presentación original — Fecha 03/08/2012___ Hora 08:30_____

d) prórroga(s) — Fecha _____ Hora _____

2.13 Presentación de la propuesta financiera — Lugar Oficina de la UEP de la CGR_____

2.14 Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección — Fecha 03/08/2012___ Hora 09:00_____

2.15 Número de propuestas presentadas 01 (uno)

2.16 Comité de evaluación[6]:
Nombre y título de los integrantes (normalmente entre tres y cinco)

1. Viviana Espínola – Lic. en Ciencias Contables, Funcionaria de la UEP
2. Roberto Jiménez – Lic. en Análisis de Sistemas, Funcionario de la Asesoría Técnica
3. Yassir Admen – Lic. en Análisis de Sistemas, Funcionario de la Asesoría Técnica
4. _____
5. _____

2.17 Período de validez de la propuesta (días):
a) fecha de vencimiento original — Fecha 25/10/2012 Hora 15:00
b) prórroga(s), si la(s) hubiere — Fecha _____ Hora _____

2.18 Criterios de evaluación/subcriterios[7]:
a) experiencia de los consultores
i) N/A — Ponderación _____
ii) N/A — Ponderación _____

b) metodología
i) Enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo — Ponderación 20 %
ii) N/A — Ponderación _____

c) personal clave
i) individuo(s)
A) Diseñador
A.1 Calificaciones generales — Ponderación 6 %
A.2 Competencia para el trabajo — Ponderación 34 %
B) Programador
B.1 Calificaciones generales — Ponderación 6 %
B.2 Competencia para el trabajo — Ponderación 34 %
C) _____ — Ponderación _____
ii) grupo(s)
A) N/A
B) _____ — Ponderación _____
C) _____ — Ponderación _____

[6] Es importante que los evaluadores estén calificados para esa tarea.

[7] Un máximo de tres subcriterios por cada criterio.

d) capacitación (opcional)
   i) N/A _____ Ponderación _____
   ii) _____ Ponderación _____

e) participación local (opcional)
   i) N/A _____
   ii) _____

2.19 Puntaje técnico, por consultor Puntaje mínimo para calificar 70 puntos____

Nombre del consultor	Puntaje técnico
1. **Puntopy**	**91,67**
2. _____	_____
3. _____	_____
4. _____	_____

2.20 Informe de evaluación:
a) presentación al Banco para la "no objeción" Fecha 28/08/2012.

2.21 Notificación de la evaluación:
a) presentación al Banco Fecha _____

Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación

Nombre del consultor	**Puntopy**	[*Insertar el nombre del consultor Nº 2*]	[*Insertar el nombre del consultor Nº 3*]	[*Insertar el nombre del consultor Nº 4*]	*Insertar el nombre del consultor Nº 5*]	*Insertar el nombre del consultor Nº 6*]
Criterios	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Experiencia	N/A					
Metodología (20 pts.)	**17,67**					
Personal propuesto (80 pts.)	**74**					
Capacitación	N/A					
Participación local	N/A					
Puntaje total	**91,67**					
Clasificación						

1. Las propuestas que obtuvieron un puntaje inferior al puntaje mínimo para calificar de [número] han sido rechazadas.

Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)

Nombre del consultor	***Puntopy***	[*Insertar el nombre del consultor Nº 2*]	[*Insertar el nombre del consultor Nº 3*]	[*Insertar el nombre del consultor Nº 4*]	[*Insertar el nombre del consultor Nº 5*]	[*Insertar el nombre del consultor Nº 6*]
Criterios Experiencia	N/A					
Metodología	A=18 B=17 C=18 **PM=17,67**					
Personal clave	A=75,6 B=72 C=74,4 **PM=74**					
Capacitación	N/A					
Participación local	N/A					
Total	A=93,6 B=89 C=92,4 **PM=91,67**					

1. A, B, C y D = puntaje concedido por los evaluadores; PM = puntaje promedio, véase el Anexo I i).

NOTA:

Sírvase ver el Prefacio

En el caso de los contratos por un monto superior al límite que se indique en el Convenio de préstamo que requieran, además, la "no objeción" del informe de evaluación técnica por parte del Banco, las propuestas financieras no se deben abrir antes de que el Prestatario haya recibido dicha "no objeción". La evaluación técnica (en particular los puntajes técnicos) no se puede modificar después de la apertura de las propuestas financieras.

Sección III. Informe de evaluación financiera—Recomendación de adjudicación—Texto[8]

a) El 12/09/2012 se dio apertura al Sobre N° 2 - Financiero de la firma Puntopy S.A. En el acto estuvieron presentes: los integrantes del Comité de Evaluación y representantes de la firma Puntopy S.A., se procedió a la apertura de la propuesta financiera, siendo la misma presentada en los formularios requeridos en el PP (Pedido de Propuesta) y son los siguientes:

1) Formulario FIN-1 - Formulario de Presentación de la Propuesta Financiera.
2) Formulario FIN-2 – Resumen de Costos.
3) Formulario FIN-3 - -Desglose de Costo por Actividad

b) La propuesta financiera de la firma Puntopy S.A. asciende a USD. 15.909 (Dólares americanos quince mil novecientos nueve) sin IVA, en moneda local corresponde G. 70.317.780 (Guaraníes setenta millones trescientos diecisiete mil setecientos ochenta).

El formulario FIN-3 Desglose de Costo por Actividad se compone de lo siguiente:

- Grupo de actividades: Diseño Gráfico (Demo): diagramación del diseño grafico para sitio web: Remuneración: USD 3.182 (Dólares Americanos tres mil ciento ochenta y dos) en moneda local G. 14.064.440 (Guaraníes catorce millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta)
- Grupo de actividades: Maquetación: Animación de internas según estructuración de todo el sitio, codificación para luego enlazar con el sistema de programación: Remuneración: USD. 5.909 (Dólares americanos cinco mil novecientos nueve) en moneda local G. 26.117.780 (Guaraníes veintiséis millones ciento diecisiete mil setecientos ochenta).
- Grupo de actividades: Programación: Desarrollo de plataforma de BD y codificación para implementación con diseño. Remuneración: USD. 6.818 (Dólares Americanos seis mil ochocientos dieciocho), en moneda local G. 30.135.560 (Guaraníes treinta millones ciento treinta y cinco mil quinientos sesenta).

c) En lo referente al impuesto, le corresponde el IVA Impuesto al Valor Agregado; cuyo importe será aplicado conforme a la legislación correspondiente, según consta en el Acta de Apertura del Sobre 2: Propuesta Económica.

d) La recomendación de adjudicación recae en la Firma Puntopy S.A., por haber cumplido con todos los requerimientos solicitados, y la presentación de los formularios solicitados en el PP Pedido de Propuesta.

[8] Se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calidad, la selección basada en las calificaciones y la selección directa, suministre información pertinente, según se indique.

e) La siguiente Etapa anterior a la adjudicación definitiva será la negociación del Contrato y remisión al Banco del Borrador del Contrato inicialado.

Sección IV. Informe de evaluación financiera—Recomendación de adjudicación—Formularios[9]

Formulario IVA.	Evaluación financiera—Datos básicos
Formulario IVB.	Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados
Formulario IVC.	Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y financiera—Recomendación de adjudicación
Formulario IVD.	Selección cuando el presupuesto es fijo y basada en el menor costo—Recomendación de adjudicación

[9] Se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calidad, la selección basada en las calificaciones y la selección directa, suministre información pertinente, según se indique.

Formulario IVA. Evaluación financiera—Datos básicos

4.1	"No objeción" al informe de evaluación técnica por parte del Banco (calidad, calificaciones, selección directa)	**Fecha** 10/09/2012
4.2	Apertura pública de las propuestas financieras a) Nombres y precios de las propuestas (indicar los consultores que hayan asistido a la apertura pública)	**Fecha: 12/09/12 Hora: 10:00 hs A.M.** 1. Firma Puntopy S.A. Precio: USD. 15.909 (sin IVA); G. 70.317.780.- 2._____ 3._____ 4._____
4.3	Comité de evaluación: nombre y título de los integrantes (en caso de ser distintos de los de la evaluación técnica—calidad, calificaciones, selección directa)	1. Viviana Espínola – Lic. en Ciencias Contables, Funcionaria de la UEP _____ 2. Roberto Jiménez – Lic. en Análisis de Sistemas, Funcionario de la Asesoría Técnica_ 3. Yassir Admen – Lic. en Análisis de Sistemas, Funcionario de la Asesoría Técnica_ _____
4.4	Metodología (fórmula) para evaluar el costo (sólo en el caso de SBCC; tachar cuando proceda)	Ponderación inversamente proporcional al costo N/A_____ De otro tipo N/A_____
4.5	Presentación al Banco del informe final de evaluación técnica y financiera (calidad, calificaciones, selección directa)	Fecha _____

4.6 Selección basada en la calidad y el costo

a) Puntaje técnico, financiero y final (selección basada en la calidad: puntaje técnico solamente)

Nombre del consultor	Puntaje técnico	Puntaje financiero	Puntaje final
_____	n/a	_____	_____
_____	n/a	_____	_____
_____	n/a	_____	_____
_____	n/a	_____	_____

b) Recomendación de adjudicación _____

4.7 Presupuesto fijo y menor costo

a) Puntaje técnico, propuesta y precios evaluados

Nombre del consultor	Puntaje técnico	Precios de la propuesta	Precios evaluados
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

b) Recomendación de adjudicación _____

c) Presupuesto fijo: mejor propuesta técnica dentro del presupuesto (precio evaluado) Nombre _____

d) Menor costo: propuesta con el precio evaluado más bajo que se sitúe por encima del puntaje mínimo para calificar Nombre _____

N/A

Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados[10]

Nombre del consultor	Precios de las propuestas[1]		Ajustes[2]	Precio(s) evaluado(s)	Conversión a la moneda de la evaluación[3]		Puntaje financiero[4]
	Moneda	Montos (1)	(2)	(3) = (1) + (2)	Tipo(s) de cambio[5] (4)	Precios de las propuestas (5) = (3)(4)	(6)
PUNTOPY S.A.	**USD**	**15.909.-**	**N/A**	**15.909.-**	**4.420**	**70.317.780.-**	**100**

1. Comentarios, si los hubiere (por ejemplo, tipos de cambio); tres monedas extranjeras como máximo, más la moneda nacional.
2. Errores aritméticos y omisiones de rubros incluidos en las propuestas técnicas. Los ajustes pueden ser positivos o negativos.
3. Según el Pedido de Propuestas.
4. Cien puntos para la propuesta más baja evaluada; los demás puntajes se determinarán de acuerdo con lo dispuesto en el Pedido de Propuestas.
5. Valor de una unidad monetaria en la moneda común usada para los fines de la evaluación, normalmente la moneda nacional (por ejemplo, US$1 = 30 rupias). Indicar la fuente de acuerdo con el Pedido de Propuestas.

[10] En el caso de la selección basada en la calidad, la selección basada en las calificaciones y la selección directa, llene solamente hasta la columna 3.

Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y financiera—Recomendación de adjudicación

Nombre del consultor	Evaluación técnica			Evaluación financiera		Evaluación combinada	
	Puntaje técnico[1] S(t)	Puntaje ponderado S(t) × T[2]	Clasificación técnica	Puntaje financiero[3] S(f)	Puntaje ponderado S(f) × F[4]	Puntaje S(t) T + S(f) F	Clasificación
Recomendación de adjudicación	Al puntaje técnico y financiero combinado más alto. Nombre del consultor: _____						

1. Véase el formulario IIB.
2. T = de acuerdo con el Pedido de Propuestas.
3. Véase el formulario IVB.
4. F = de acuerdo con el Pedido de Propuestas. **N/A**

Formulario IVD. Selección cuando el presupuesto es fijo y basada en el menor costo—Recomendación de adjudicación[11]

Nombre del consultor	Selección cuando el presupuesto es fijo		Selección basada en el menor costo	
	Puntaje técnico[1]	Precios evaluados[2]	Puntaje técnico	Precios evaluados
Recomendación de adjudicación	Al mejor puntaje técnico con precio evaluado dentro del presupuesto. Nombre del consultor: _____		Al precio evaluado más bajo que se sitúe sobre el puntaje mínimo para calificar. Nombre del consultor: _____	

1. Véase el Formulario IIB.
2. Véase el Formulario IVB. **N/A.**

[11] Llene la parte del formulario que corresponda.

Sección V. Anexos[12]

Anexo I. Evaluaciones individuales

Formulario V Anexo I i). Evaluaciones individuales

Formulario V Anexo I ii). Evaluaciones individuales—Personal clave

Anexo II. Seguimiento de la información

Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas financieras

Anexo IV. Pedido de propuestas

Anexo V. Anexos misceláneos—Ad hoc

[12] El Anexo I se aplica a la selección basada en la calidad, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calificación y la selección directa, éste se reemplaza con un examen de los puntos débiles y fuertes de la propuesta, el cual puede ser enmendado por uno o más evaluadores.

Anexo I i). Evaluaciones individuales

Nombre del consultor: **Puntopy**

Criterios/subcriterios	Puntaje máximo	Evaluadores 1	2	3	4	5	Puntaje medio
Experiencia							
-							
-							
Metodología		**18**	**17**	**18**			**17,67**
- Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia		18	17	18			
-							
-							
Personal clave		**75,6**	**72**	**74,4**			**74**
Programador de Sitios Web							
- Calificaciones generales		5,2	4	4			
- Competencia para el trabajo		32	30	32			
Diseñador de Sitios Web							
- Calificaciones generales		5,6	6	5,2			
- Competencia para el trabajo		32,8	32	33,2			
Transferencia de conocimientos (capacitación[1])							
-							
-							
Participación de nacionales[1]							
Total	**100**	**93,6**	**89**	**92,4**			**91,67**

1. Si así se especifica en el Pedido de Propuestas.

1. Nombre del evaluador: Silvana Espinoza Firma: Fecha: 23/08/12.

2. Nombre del evaluador: Roberto Jiménez Firma: Fecha: 23/08/12.

3. Nombre del evaluador: Yassir Admen R Firma: Fecha: 23/08/12.

4. Nombre del evaluador: _____ Firma: _____ Fecha: _____

5. Nombre del evaluador: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave

Nombre del consultor: **Puntopy**

Nombre de los miembros del personal clave[1]	Puntaje máximo 40 puntos	Calificaciones generales (15)[2]	Grado en que el consultor es adecuado para el trabajo (85)[2]	Experiencia en la región (N/A)[2]	Resultado total (100)	Puntos
Denis Bareiro	40	13%	80%	--	93%	37,2
Paola Miranda	40	14%	82%	--	96%	38,4
Total						**75,6**

1. A veces se hacen evaluaciones de grupos en vez de individuos. Cada grupo (por ejemplo, grupo financiero) tiene una ponderación. El puntaje del grupo se obtiene según el puntaje ponderado de cada miembro del grupo. Por ejemplo, el puntaje de un grupo de tres individuos con un puntaje de a, b y c sería ax + by + cz, fórmula en la cual x, y, z representan las ponderaciones respectivas de los miembros (x + y + z = 1) de este grupo.
2. Resultados máximos según el Pedido de Propuestas.

Nombre del evaluador: Viviana Espinola Firma: _____ Fecha: 23/08/12.

Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave

Nombre del consultor: **Puntopy**_____

Nombre de los miembros del personal clave[1]	Puntaje máximo 40 puntos	Calificaciones generales (15)[2]	Grado en que el consultor es adecuado para el trabajo (85)[2]	Experiencia en la región (N/A)[2]	Resultado total (100)	Puntos
Denis Bareiro	40	10%	75%	--	85%	34
Paola Miranda	40	15%	80%	--	95%	38
Total						72

1. A veces se hacen evaluaciones de grupos en vez de individuos. Cada grupo (por ejemplo, grupo financiero) tiene una ponderación. El puntaje del grupo se obtiene según el puntaje ponderado de cada miembro del grupo. Por ejemplo, el puntaje de un grupo de tres individuos con un puntaje de a, b y c sería ax + by + cz, fórmula en la cual x, y, z representan las ponderaciones respectivas de los miembros (x + y + z = 1) de este grupo.
2. Resultados máximos según el Pedido de Propuestas.

Nombre del evaluador: Roberto Jiménez Firma:_____ Fecha: 23/08/12

Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave

Nombre del consultor: **Puntopy**

Nombre de los miembros del personal clave[1]	Puntaje máximo 40 puntos	Calificaciones generales (15)[2]	Grado en que el consultor es adecuado para el trabajo (85)[2]	Experiencia en la región (N/A)[2]	Resultado total (100)	Puntos
Denis Bareiro	40	10%	80%	--	90%	36
Paola Miranda	40	13%	83%	--	96%	38,4
Total						74,4

1. A veces se hacen evaluaciones de grupos en vez de individuos. Cada grupo (por ejemplo, grupo financiero) tiene una ponderación. El puntaje del grupo se obtiene según el puntaje ponderado de cada miembro del grupo. Por ejemplo, el puntaje de un grupo de tres individuos con un puntaje de a, b y c sería ax + by + cz, fórmula en la cual x, y, z representan las ponderaciones respectivas de los miembros (x + y + z = 1) de este grupo.
2. Resultados máximos según el Pedido de Propuestas.

Nombre del evaluador: Yassir Admen Firma: _____ Fecha: 23/08/12

Anexo II. Seguimiento de la información

5.1 Préstamo/crédito/donación
- a) número — SFLAC N° TF 096017
- b) fecha de entrada en vigor — _____
- c) fecha de cierre — _____
  - i) original — _____
  - ii) revisada — _____

5.2 Anuncio general de adquisiciones
- a) primera fecha de publicación — DNCP publicada desde el 22/05 al 05/06
- b) actualización más reciente — _____

5.3 Solicitud de expresiones de interés[13]:
- a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB) — Fecha _____
- b) publicación en periódico(s) nacional(es) — Nombre y fecha del (de los) periódico(s) _____

5.4 ¿Cambió la clasificación final debido al uso del precio como factor de selección?[14] — Sí _____ No ___x_____

5.5 ¿Cambió la clasificación técnica debido al uso de la "participación local" como factor de la selección?[15] — Sí _____ No ___n/a_____

[13] Se requiere en el caso de los contratos de monto elevado (véanse las *Normas*)

[14] Compare la clasificación técnica con la clasificación del Formulario IVC.

[15] Calcule el puntaje técnico con y sin la "participación local" (Formulario IIB).

Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas financieras[16]

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Donación SFLAC Nº TF 096017

CONCURSO CGR/BIRF Nº 1/2012
Selección Basada en la calificación del Consultor (SCC)
ID: 238.923
"Contratación de Firma Consultora para el Rediseño y Actualización del Sitio Web de la Contraloría General de la República"

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2- PROPUESTA ECONÓMICA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 12 de setiembre del año dos mil doce, se reunen en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), los integrantes del Comité evaluador con representantes de la firma Puntopy S.A., a efecto de realizar el acto de Apertura del Sobre Nº 2 presentado por la mencionada firma, como proponente del Concurso CGR/BIRF Nº 1/12, "Contratación de Firma Consultora para el Rediseño y Actualización del Sitio Web de la Contraloría General de la República".

Esta convocatoria se realiza en el marco del Proyecto de Fortalecimiento suscrito con el Banco Mundial, a través de la Donación SFLAC Nº TF 096017

Seguidamente se procede a la apertura y verificación del contenido del sobre Nº 2, presentado por el oferente, que contiene la propuesta económica

Verificada la documentación, el Comité de Evaluación designado por Resolución CGR Nº 400 del 4 de junio de 2012, tendrá a su cargo preparar el informe correspondiente

El Monto ofertado por Puntopy S.A. es de dólares americanos quince mil novecientos nueve (USD 15.909), equivalente a guaraníes setenta millones trescientos diecisiete mil setecientos ochenta (Gs. 70.317.780), sin IVA. El monto del IVA será aplicado conforme a la legislación correspondiente.

De esta forma se da por concluido el Acto de Apertura del Sobre 2 correspondiente al presente concurso, siendo aproximadamente las 11:00 horas.

En señal de conformidad firman esta Acta en dos (2) originales, las personas participantes.

Viviana Española Comité Evaluador		**Yasser Adriaen** Comité Evaluador
Roberto Jiménez Comité Evaluador	**Karina Irma Martincich** Representante de Puntopy S.A.	**Cecilia Oviedo Dure** Representante de Puntopy S.A.

[16] El Anexo III se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo.

Anexo IV. Pedido de propuestas[17]

El Pedido de Propuesta fue remitido en ocasión a la obtención de "No Objección" del Banco, como proceso previo a la remisión de la Solicitud Pedido de Propuesta (PP).

[17] El Anexo IV se aplica a todos los procedimientos de selección. (En el caso de la selección basada en las calificaciones y la selección directa, se puede usar el Pedido de Propuestas estándar del Banco, con las modificaciones que se necesiten).

Anexo V. Anexos misceláneos—Ad hoc

N/A